Asunción, 28 de marzo de 2022.-

Nota UOC Nº 90/2022

Señor
Abg. Pablo Seitz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Deportes, se dirige a usted y por su digno intermedio a quien corresponda, en respuesta al reparo emitido en el marco del proceso de contratación identificado como **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2020 "SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE PERIÓDICO" – ID. Nº 378.647**.

Se acompaña la documentación requerida. La demora en la contestación se ha debido a que la certificación para el presente ejercicio, no podido ser emitida hasta esta fecha.

En tal sentido, de estar en condiciones la documentación, se solicita la difusión pública del mismo, a través del SICP.

Sin otro particular, se hace propicia la ocasión para saludarlo;

Atentamente.

Abg. Jorge Paiva
Responsable de la UOC
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República